

164242

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

164242



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de Don Roque Zalueta Gaviña, de nacionalidad  
española, domiciliado en Campo Volantín 8, Bilbao,  
por:

"UN NUEVO SISTEMA DE SUJECION DE BOTONES  
A LAS PRENDAS DE VESTIR".

-0-

Hasta ahora y como regla general, los  
botones de algunas clases especiales, por ejemplo,  
los botones de fantasía ordinariamente revestidos de

164242



5 un ferre de tejido, se sujetaban a la prenda en que  
habían de fijarse por medio de hebras de hilo que se  
cosían a la prenda en cuestión y que atravesaban una  
especie de puente practicado en el fondo del botón al  
elaborar éste, por medio de dos pequeñas incisiones  
cortas y paralelas y levantando el material existente  
entre ellas.

10 Pero como quiera que lo corriente era  
fabricar las armaduras de estos botones en hoja de la-  
ta, resulta que el puente que es atravesado por las he-  
bras de hilo y cuyos bordes, evidentemente, no pueden  
ser sometidos a una operación de suavitación, actuaba  
como instrumento cortante de dos filos con la subse-  
guiente rotura de las hebras y el desprendimiento y  
pérdida del botón.

15 El solicitante, deseoso de evitar las  
molestias que esto significa, presenta esta solicitud  
por un modelo de verdadera utilidad.

20 Oportamente que ya son conocidas botones  
en los cuales puede coserse tela con tela merced a la  
inclusión de un trozo de ésta en el interior del botón,  
pero en esta modalidad, la tela sale por un agujero cir-  
cular practicado en el fondo y además ha de fijarse por  
otro elemento, por ejemplo, una arandela de cartón. El  
25 invento resuelve el problema de forma más sencilla y  
con un resultado más limpio, como podrá comprobarse a  
continuación.

El invento en su base es de tal sencillez  
que no resulta difícil considerarlo, hoy por hoy, como

164242



la solución realmente satisfactoria que puede darse al problema.

Para su mejor comprensión, vamos a explicarle con arreglo a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La fig. A, B y C representan el botón en distintas posiciones y en varias fases del procedimiento de elaboración del fonde con el sistema de sujeción del invento.

Como se puede apreciar fácilmente, en el fonde del botón se practican dos incisiones paralelas y el material existente entre ellas se curva de manera que queda replegada hacia la parte que, una vez terminado el botón, constituirá su interior. (fig. A)

Operando ahora exclusivamente sobre esta cara del fonde del botón que luego ha de constituir una cara invisible por caer dentro del interior del conjunto, se hace pasar a través del puente formado en la primera fase de elaboración un trocito de cinta, quedando entonces el fonde del botón en un estado semejante al que representa la fig. B.

A continuación y operando ahora en la cara del botón que posteriormente formará el fonde visible del mismo, se actúa sobre el centro del trozo de cinta, extrayéndole hacia el exterior en una longitud tal que quede a la vista un lazo de la magnitud necesaria para que luego pueda ser cosido adecuadamente, pero siempre teniendo en cuenta que en el dorso del fonde ha de quedar siempre cinta en cantidad suficiente para la fase final de la operación.

164242



Esta fase final consiste simplemente en aplastar el material existente entre las dos incisiones del fonde del botón, material que, como se ha expuesto más arriba, estaba levantado a fin de formar una especie de puente. (fig. G).

Es evidente que al aplastar dicho puente y volverle con él a su posición inicial, aprisionará entre sus bordes las partes de la cinta adyacentes a las puntas, con lo cual se obtendrá como resultado un lazo de cinta en la cara visible del fonde del botón, lazo que estará sujeto por las incisiones con firmeza suficiente para evitar su desprendimiento.

Fácilmente se comprende que la consecuencia es que el botón podrá ser fijado a la prenda sin temor de que las hebras de hilo que han de sujetarlo sean cortadas, ésto aparte de que la unión conseguida será mucho más flexible que la se obtenía hasta ahora.

Desde luego el invento no se limita al empleo de cinta para su realización, sino que permite el uso de cualquier otro material que se juzgue adecuado, tanto para la pieza-fonde del botón como para la obtención del lazo de unión, para el que podrán emplearse cinta, cordón, tela, etc. La esencia del invento es, como se ha descrito, el hecho de sujetar el material que ha de constituir el lazo por aplastamiento de una tira formada por dos incisiones practicadas en el fonde del botón.



164242

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1<sup>a</sup>. - Un sistema de sujeción de botones, caracterizado porque en el fondo del botón se practican dos incisiones paralelas, levantando a continuación el material que queda entre ellas de manera que forme un puente cuya cara curvada mira hacia la parte que luego ha de quedar invisible en el botón, introduciendo luego una tira de cinta, cordón u otro material adecuado a través del puente así formado, retirar una parte de esta cinta, cordón, etc. de forma que se cree un lazo en la cara que luego ha de constituir el fondo visible del botón y aplastando a continuación el puente que se había formado de modo que aprisione entre sus bordes la cinta, cordón, etc. que se había insertado, con lo que se obtiene la fijación del lazo.

2<sup>a</sup>. - Un nuevo sistema de sujeción de botones a las prendas de vestir.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 DIC. 1943

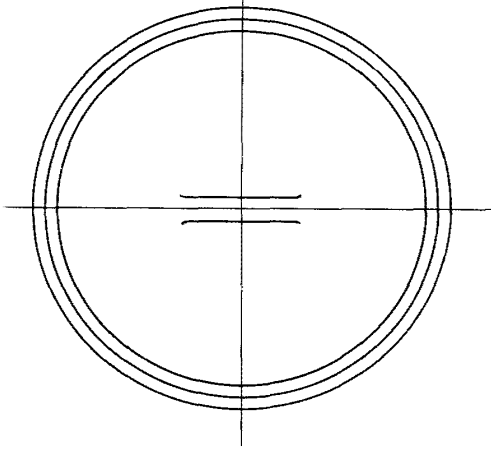
P. A.  
Alberto de Elizaburu

DG/.

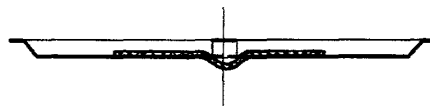
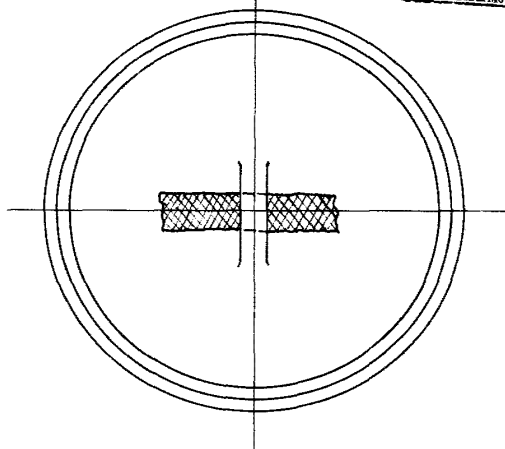
D. ROQUE ZULUETA GAVIÑA



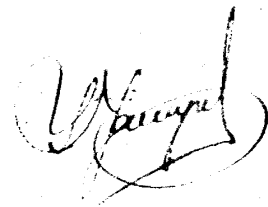
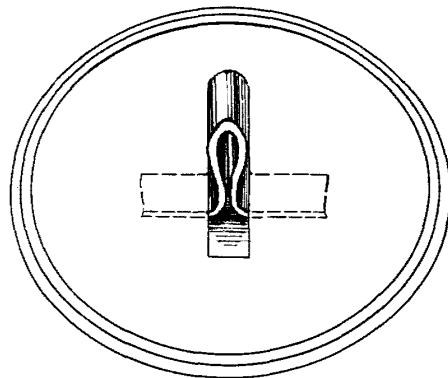
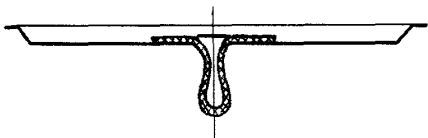
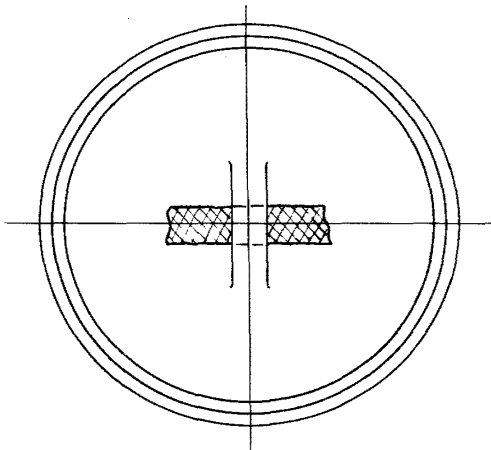
A



B



C



E/cala variable

BILBAO